

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Este número ha sido revisado por la censura militar.

HISTORIA DE ESPAÑA

por

Don Ezequiel Solana

Forma un tomo de 77 páginas, ilustradas con 72 grabados, sólidamente encuadernado. En los XVII capítulos en que está dividido trata de Tiempos primitivos.—Colonias fenicias, griegas y cartaginesas.—Los romanos en España; Viriato.—Numancia; Sertorio; era hispánica.—Instituciones de los romanos.—Irrupción de los bárbaros.—Los godos; monarquía católica.—Los árabes en España.—Creación de las monarquías cristianas.—La reconquista de los Pirineos.—Las grandes conquistas.—Avance de la Reconquista.—Fusión de los Estados cristianos.—Reinado de los Reyes Católicos.—Las Regencias.—Advenimiento de la casa de Austria.—Reinado de Felipe II.—Ultimos reyes de la casa de Austria.—Advenimiento de la casa de Borbón.—Reinados de Carlos III y Carlos IV.—Guerra de la Independencia.—La Constitución de Cádiz.—Reinado de Isabel II; la Revolución.—Amadeo I; la República; la Restauración.—España actual.

Ejemplar, 0,80 pesetas

DE ACTUALIDAD

Material escolar.—He aquí el cálculo de material necesario en una Escuela, según persona muy competente y muy práctica, que copiamos de nuestro colega «El Vindicador»:

«Vamos a tomar por tipo una Escuela con asistencia fija de 40 alumnos solamente, y veamos todo lo que necesita, contando con que el primer día de clase exista en ella todo el material fijo que es necesario. Y hacemos constar, antes de expresar los siguientes cálculos, que para ello hemos recurrido a la observación de los diez años anteriores, aquilatando y contrastando precios, y obteniendo, por último, un promedio de ellos.

Y exponemos al criterio más severo las cifras que siguen, a ver si alguien que conozca una Escuela puede señalar el dispendio de un céntimo.

Gratificación a una mujer, por limpieza y aseo de la Escuela y conducir agua para que beban los niños, a razón de cinco pesetas mensuales, once meses de curso escolar, 55 pesetas.

Para composición y arreglo del material que se deteriore por el constante uso de un año, 20 pesetas.

Para correspondencia oficial, impresos e imprevistos, durante el año, 15 pesetas.

Para adquisición paulatina de material científico moderno, de acuerdo con los adelantos pedagógicos y con los que a diario experimenta la industria que les suministra (no será un dispendio en un año), 40 pesetas.

Necesidades de los niños.—Material de lectura.

Para dar libros a 13 niños en el primer grado de lectura, durante un año, a 0,60 por niño, 7,80 pesetas.

Para ídem íd. a 16 ídem en el segundo grado, durante igual período de tiempo, a 2,75 por niño (un libro de lectura explicada corriente y otro de primer manuscrito), 44 pesetas.

Para ídem íd. a 12 ídem en el tercer grado, a razón de 3,50 pesetas por niño (un libro de lectura de segundo manuscrito, otro de poesías y otro de lectura científica o afectiva), 42 pesetas.

Material de escritura.

Para suministro de papel, tinta, plumas, portaplumas, tiza, pizarrín, cuadernos de diario y cuadernos en limpio, compases, reglas, escuadras, lápices y cuanto es necesario para escribir y hacer los diferentes ejercicios manuales de una Escuela actual, a razón de «una peseta sesenta y ocho céntimos diarios», para una clase de 40 alumnos, según extremado y concienzudo cálculo, durante los 240 días de clase oficial, 403,20 pesetas.

Libros de asignaturas

Para libros de texto a 16 alumnos del segundo grado, a razón de 2,70 pesetas al año, calculando lo que puede aprovecharse al siguiente, es decir, tomando el promedio de lo gastado en diez años, por alumno, 43,20 pesetas.

Para ídem íd. a 12 ídem del tercer grado, a razón de 5,10 por niño, empleando el mismo cálculo anterior, 61,20 pesetas.

Total, 731,40 pesetas.

He aquí la cantidad a que asciende la consignación necesaria para atender una Escuela de 40 niños de asistencia fija; es decir, con matrícula de 50 a 60, que son la inmensa mayoría, que da por presencia ordinaria los 40 antes mencionados. Sabemos, por experiencia, que hay Escuelas más nutridas, como sabemos por referencia que hay Escuelas de menos alumnos; pero siempre aquéllas en menos proporción que éstas.»

Por nuestra parte nos limitamos a reproducir ese testimonio interesante y autorizado, por si la superioridad cree que ha llegado la hora de poner remedio a este mal.



La edad para oposiciones. — Nos dice un estimado suscriptor:

«Hice el servicio militar apreciado y distinguido por todos los jefes. Por indicación de los mismos, y a costa de economías y de esfuerzos, hice la carrera del Magisterio hasta el título superior. He esperado oposiciones a Escuelas que no se hicieron. He seguido trabajando para poder vivir, y estudiar»

do para hacer dichas oposiciones, y así he llegado a cumplir los treinta y cinco años. Se me cierra herméticamente la puerta del Magisterio nacional, que era mi ilusión, y para lo cual he luchado tanto. ¿No habría remedio para esto?»

No sabemos si habrá remedio o no; lo que sí sabemos es que debe haberlo.

Las razones que se tuvieron para poner esa limitación fueron aprovechar el esfuerzo de la juventud y cerrar la puerta a los fracasados de otras ocupaciones, a esos que acudían al Magisterio como último extremo, sin vocación para ello.

Se acaba ordinariamente la carrera a los diez y ocho años, y quien pasa luego quince o más sin acordarse de ella, acredita escasa afición a la Escuela y a la infancia. Así se dijo, y nosotros lo creemos.

Pero hay otros muchos casos en que eso no es cierto. El que referimos antes es uno de ellos. Ese Maestro, y otros como él han demostrado entusiasmo y sacrificio.

Emprendieron los estudios a una edad que acredita formación y juicio sereno; a una edad que ofrece más garantía de obra seria que en la juventud.

La emprendieron, además, cuando no podían esperar que se les cerrara el camino de la Escuela nacional.

¿No bastará todo esto para atenderles? ¿No bastará, por lo menos para ampliar la edad a cuantos acabaron los estudios sin esa limitación?

Cincuenta años se fijó para los que ingresan con servicios interinos; ¿por qué no poner ese límite para cuantos acabaron la carrera antes del Estatuto de 1923?

Llamamos nuevamente la atención sobre el caso de nuestro comunicante, y sobre los otros que están en circunstancias análogas, y creemos que nada se perdería para la enseñanza ni para el servicio teniéndolo en cuenta.



Conferencia interesante. — El director del grupo escolar «Florida», D. Virgilio Hueso, ha dado en la Casa del Pueblo una interesante conferencia sobre «La Escuela nacional de mañana».

Empezó haciendo historia de lo que había sido la Escuela en otros tiempos y lo que es en la actualidad, extendién-

dose en consideraciones sobre la jornada escolar, la crisis del Magisterio por los escasos sueldos y la falta de consideración al Maestro.

Demostró la necesidad de una amplia reforma en la Escuela nacional hasta llegar a la Escuela unificada, desde la Escuela de párvulos a la Universidad, la Escuela de todos, con becas para los alumnos pobres seleccionados.



La Fiesta del árbol.—En el pueblo de Olost de Llusanés (Barcelona) se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del árbol, organizada por el Ayuntamiento y Maestros, D. Enrique Roca y doña Concepción Sánchez; asistieron los señores delegado y diputado provincial, representaciones de los Ayuntamientos y Maestros de los pueblos comarcanos.



Una función patriótica. — En Horta (León), uno de los pueblos más pequeños del partido de Villafranca del Bierzo, ha sido fundado un Sindicato agrícola, inaugurándose el domingo, 4 del corriente, con una misa cantada por los niños y niñas de la Escuela, presidiendo el acto el señor Delegado.

Terminada la misa, y precedidos de la enseña de la patria, cantaron el himno a la bandera y otros, asistiendo el pueblo en masa, y mucho personal de los pueblos inmediatos.

El señor delegado dirigió la palabra al pueblo, suplicándoles ayuden en todo cuanto puedan al laborioso y culto Maestro D. Jesús Carrillo Rosell, para que un pueblo que hoy es chico mañana pueda ser grande por su cultura.



Hucha de honor.—El Jurado calificador para la adjudicación de la Hucha de honor del Rey, construida con un donativo de D. Gumersindo Alonso, agricultor de Tarancón, se ha reunido en el Instituto Nacional de Previsión, acordando por unanimidad otorgar aquel premio a la Mutualidad escolar de Mataró, establecida en la Escuela nacional de niños número 2.

Esta Mutualidad se halla perfectamente organizada, y funciona desde el año 1904, teniendo secciones de socorros mutuos, pensiones para la vejez, segu-

ros dotales y ahorro, cuidando especialmente de la educación mutualista de sus asociados, no sólo de un modo teórico doctrinal, utilizando al efecto su biblioteca mutualista, sino también prácticamente, realizando visitas a las principales instituciones de previsión de Barcelona. En diversas ocasiones ha sido objeto de premios y menciones honoríficas oficiales y particulares.

El Jurado acordó también hacer una especial mención de la Mutualidad Catequista de Vitoria, que es una de las mejor organizadas en España, y que funciona con creciente prosperidad desde el año 1915, siendo una Mutualidad modelo de instituciones de esta clase.

Esta misma Hucha de honor fué concedida en años anteriores a las Mutualidades escolares «Mercadillo de Sopuerta», de Sopuerta (Vizcaya) (1920); «Arzobispo Mayoral», de Valencia (1921); «Floridad», de Madrid (1922), y «Guillem de Castro», de Valencia (1923).

Han figurado en el Jurado, como Maestros elegidos por sus compañeros, doña Engracia Muñío y D. Ezequiel Solana.



Alcaldes y concejales.—Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Nombela (Toledo) el Maestro de la Escuela nacional D. Justo Losada.

—Concejal del Ayuntamiento de Ablanque (Guadalajara), D. Mariano Martínez, Maestro nacional de aquella Escuela.

—Ha sido elegido alcalde constitucional del próximo Ayuntamiento de Hortaleza (Madrid), nuestro distinguido compañero D. Zacarías Gil, Maestro nacional de dicho pueblo.



Cursillo de perfeccionamiento en Guadalajara.—Por iniciativa del Inspector jefe, D. Vicente Valls, y con la cooperación del Profesor de Ciencias Naturales de la Escuela Normal de Maestros, don Modesto Bargalló, se ha celebrado en dicha Escuela un cursillo de intensificación de Ciencias físicas y de adiestramiento manual, con asistencia de los Maestros de ambos sexos de la capital.

Asistió mucho público, pues a más de los Maestros que han tomado parte en el cursillo, se unieron todos los alumnos del Magisterio de la Escuela, los

oficiales de la Sección administrativa y las alumnas de la Normal de Maestras.

En la sesión de clausura, el señor director saludó a los congregados, manifestando su complacencia al ver allí reunidos todos los elementos del Magisterio. Felicizó a los Maestros por el éxito del cursillo, y se ofreció para toda empresa de cultura.

Seguidamente concedió la palabra al organizador del cursillo, señor Valls.

Comienza su discurso sobre «Nuestra última lección». Hace sucinta historia del estado general de la enseñanza, especialmente el de las Ciencias físicas, tildándolas de «cenicientas». Dice que su enseñanza debiera ocupar lugar preminente por constituir el conocimiento de las cosas y fenómenos que nos rodean. Que la mayor parte de los Maestros consideran imposible su racional enseñanza por la carencia de material adecuado y la falta de medios económicos de la Escuela para adquirirlo. Manifiesta que el instrumental necesario puede y debe construirlo el Maestro con la cooperación de los niños, los cuales le llevarán la materia prima, como clavos, botes vacíos, tubos de quinqué rotos, trozos de caucho, botellas, tablas, porcelanas, tubos de goma, etc., a la menor indicación que les haga, superando este instrumental en valor pedagógico a los gabinetes de física más completos; porque los primeros son hijos de la voluntad e inteligencia del Maestro, vividos por los niños, mientras que los segundos son producto de bazar, adquiridos mediante un esfuerzo de dinero.

Entona un himno de alabanza a los Maestros que, ávidos de reivindicar su honorabilidad profesional y ansiosos de servir mejor la causa de la cultura, venían ya reuniéndose calladamente las tardes de los jueves, después de clase, en la Escuela de San Esteban, donde llevaban sus preocupaciones escolares, sus dificultades didácticas, las cuales se estudiaban y discutían en el seno del más puro y acendrado compañerismo. Que una de esas tardes fué cuando le sugirió la idea del cursillo, que fué aceptada por todos con entusiasmo. Hace resaltar el sacrificio que supone abandonar los afectos del hogar y las horas de esparcimiento para acudir a la Normal dos veces por semana, de cinco a ocho de la tarde, durante dos meses. Pinta con frase cálida el hermoso cua-

dro que ofrecía el laboratorio de la Escuela transformado en taller, y ver a los Maestros, con más tenacidad que herramientas, enfrascados en pulir tablas, doblar tubos, perforar corchos, cortar cine, y combinarlos para hacer esos aparatos.

Dió las gracias al señor director por la hospitalidad otorgada y sus ofrecimientos, haciéndolas extensivas a los demás concurrentes. Y anunció que en breve saldría con los señores Bargallo y Vera a un pueblo pequeño en misión pedagógica, para alentar y confortar el ánimo de los Maestros rurales, carentes de todo consuelo y ayuda espiritual, escuchando el señor Valls, al terminar, grandes aplausos y entusiastas y repetidas enhorabuenas.

A continuación, Profesores y alumnos, acompañados de los señores Bargallo, Valls y Maestros del cursillo, pasaron al aula de la exposición, mostrándonos diversas probetas, cuñas métricas, nomius, dinamómetros, palancas, balanzas, niveles de aire comprimido, fuerza centrífuga, principio de Pascal, pulverizadores, molinete hidráulico, bombas aspirantes y mixtas, refrigerantes, balanza hidrostática, helicóptero, dilatación, cuerdas sonoras, espirales, una máquina electrostática, péndulos, acumuladores, voltímetros, un electroimán, bobinas, un microscopio, reflexión de la luz, banco óptico; un total de 106 aparatos (hechos en 14 sesiones, por un promedio de 12 Maestros) cuyo coste ha sido de 100 pesetas.

Entre los 106 aparatos existen 30 modelos diferentes, con los cuales se puede dar toda la enseñanza necesaria en los grados superiores de nuestras Escuelas, importando el material gastado en su construcción 22,45 pesetas.

En los días subsiguientes ha desfilado por la exposición todo el elemento oficial e intelectual de la población, saliendo admirados de cómo con tan elementales cosas pueden hacerse tan curiosos y completos aparatos.

Es el despertar de la «Escuela activa».



Nuevo grupo escolar.—En la barriada de Palo (Málaga) se ha celebrado con toda solemnidad la colocación de la primera piedra de un grupo escolar, y recepción de dos pabellones para Escue-

las, costeados por el Ayuntamiento, e inauguración de una cantina escolar y roperos escolares para niños, entre los que se repartieron ropa y meriendas. Al acto asistieron las autoridades.



Becas para estudiantes pobres de toda España.—Habiendo vacantes en el Colegio Mayor del beato Juan de Rivera, de Burjasot (Valencia), «ocho» plazas de beca para las carreras que oficialmente se cursen en Valencia, se convoca a cuantos estudiantes de España deseen opositar, para que en término de cuarenta días, a contar desde el 11 del presente mes, envíen su respectiva documentación.

Pedirán informes al señor director.



Exposición Pedagógica.—El domingo fué el último día en que pudo visitarse esta Exposición, que ha sido un verdadero éxito para sus organizadores.

Lunes y martes se han levantado las instalaciones del vestíbulo de la Biblioteca Nacional, las de Educación femenina y las del salón de la planta baja del Museo de Arte Moderno.

Las demás instalaciones deben retirarse del miércoles al sábado de la presente semana.

La Comisión organizadora ha acordado publicar un catálogo ilustrado de dicha exposición, que seguramente será visto con agrado por los inteligentes y profesionales que no han podido visitarle.



Fiestas culturales.—Notables por muchos conceptos han sido la fiesta del árbol celebrada en el Ayuntamiento de Peseguero y la fiesta cultural de Potes, a juzgar por las extensas reseñas que vemos en los periódicos de Santander.

Ambos actos fueron presididos por el delegado gubernativo, D. Benito González Unda, y autoridades civiles, eclesiásticas y judiciales, y cooperaron activamente los Inspectores señorita Carretero y señores Angulo y Laserna y el doctor Cuesta.

Pero no son menos meritorios los Maestros del distrito, que, presididos por D. Quirino Celada, se desvivieron por dar a las fiestas todo el realce y es-

plendor, aprovechando los medios con que contaban.



El aumento gradual.—Se halla abierto el pago del aumento gradual correspondiente a la anualidad de 1923-1924, o sea hasta 31 de marzo próximo pasado, en la provincia de Ciudad Real.

Por lo que hace a la provincia de Madrid, mal puedan cobrar los Maestros ese emolumento cuando no se ha hecho el escalafón correspondiente desde hace muchos años.



Pabellones escolares.—El sábado, 10 del actual, visitó el subsecretario de Instrucción pública, señor García Leániz, los pabellones que la Comisión contra el analfabetismo tiene instalados en el paseo de los Pontones, no lejos de la Puerta de Toledo.

Acompañaron al señor Leániz los jefes de Instrucción pública señores Acuña, Aguilera y Larra, siendo recibidos por los miembros de la Comisión, señores Gascón y Marín, Hoyos, Pancorbo, P. Poveda y Solana. La visita fué larga, deteniéndose el señor Leániz en visitar las clases escolares, ya en funciones, y muy especialmente los distintos pabellones allí instalados, en los que pronto recibirán educación y enseñanza algunos centenares de niños.

Le fué explicado al señor Leániz por los ingenieros constructores cuanto se relaciona con las materias de construcción, disposición de los elementos, partes de que constan, descendiendo hasta los menores detalles, y quedando los visitantes sumamente complacidos.



Desde Logroño.—Leemos en un telegrama:

«Enterado el general gobernador de que existen en esta ciudad más de 500 niños que no reciben instrucción por falta de Escuelas, ha ofrecido para éstas unos locales de los cuarteles y para Maestros varios de los que se encuentran actualmente prestando el servicio en filas entre las fuerzas de esta guarnición, a los cuales ha relevado de todo servicio.

Este rasgo del general ha sido objeto de unánimes alabanzas.

El alcalde le ha dirigido un oficio

aceptando el ofrecimiento, muy complacido, diciéndole que es tanto más de agradecer cuanto con él los niños de Logroño, al aprender las letras, caldearán sus corazones con el patriotismo en su convivencia con los soldados bajo el mismo techo donde se guarda el pabellón nacional.»

Todo lo que tienda a destruir el analfabetismo nos produce grata satisfacción; pero para combatirlo con eficacia nos parece que el mejor medio sería crear muchas Escuelas y dotarlas de buenos Maestros. Bien está la enseñanza en los cuarteles, pero limitada a los soldados analfabetos que ingresan en los regimientos, y que ya sería bastante conseguir si se lograse que antes de recibir la licencia recibieran una enseñanza elemental suficiente.

Crónica de oposiciones

Madrid.—Para el día 12, a las tres de la tarde, se cita a los opositores siguientes:

D. León Lorente Reviriego, D. Santiago Luis Mendiguchía, D. Lorenzo Luque Herrador, D. José Larena Lluna, don José Lliteras Massanet, D. Alfonso Maeso Enguidanos, D. Manuel Marcos Calzado, D. Toribio Martín Sánchez, don Lope Martínez Álvarez, D. Juan F. Martínez Catalina.

Para el mismo día 12 a las diez de la mañana las opositoras siguientes:

Doña Aurora García Sánchez-Lucas, doña Fortunata García Teso, doña Elena Gil Gil, doña Elvira Gil Perales, doña Dolores Jiménez Ruano, doña Virginia Girón Romera, doña Felisa González Fernández, doña Josefa González Martín, doña Consuelo González Méndez, doña Petronila González Morales.

El día 9 aprobaron los opositores y opositoras siguientes:

D. Fernando Lomas Iturriaga, 28 puntos; D. Francisco López Escudero, 54,6; D. Enrique López Guinea, 36,4; D. Mariano López Hernández, 43,4; D. Alfonso López Martínez, 49; D. Alarico López Teruel, 44,4.

Doña Inocencia García García, 39,2; doña Elia García Luengo, 42; doña Laureana García Ruiz, 42; doña María García Ruiz, 37,8.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

La Junta directiva de la Asociación nacional de funcionarios de las Secciones administrativas ha dirigido una circular a los socios, concebida así:

«Estimado compañero: Un saludo, el más cordial, para todos los asociados, en primer término, y un ruego sincero a los mismos, en demanda de dispensa por el mutismo en que parece haber vivido sumida esta Junta, en segundo; pues si efectivamente los hechos acaecidos en los meses de mayo y junio del año pasado se hallaban rodeados de tal importancia que de su conocimiento parecía no podía ni debía sustraerse a la Asociación, también es cierto que la dimisión del presidente de la misma, D. José Illana, primero, y el cambio de régimen, después, impidieron, o al menos dificultaron la reunión de esta Junta para tomar acuerdos, formular memorias, redactar circulares, etc.; mas comprendiendo que la inercia aparente en que vivíamos—sólo aparente—no podía continuar por un momento más sin grave riesgo de algunas deserciones y de lesión para los intereses del Cuerpo, solicitó y obtuvo el oportuno permiso de la Dirección general para constituirse en sesión los días 6, 7 y 8 del actual, al objeto de tomar acuerdos importantes, encaminados a la defensa de los intereses del Cuerpo cerca del Directorio, y a robustecer la autoridad de la Junta cerca de sus representados.

Entre otros acuerdos, de que más adelante se hablará, se acordó solicitar de los Poderes constituidos:

- 1.º Reconocimiento de servicios.
- 2.º Plantilla igual a la de los demás funcionarios de Inspecciones o Normales.
- 3.º Exclusión de la amortización.

Las tres peticiones de que se lleva hecha mención, encontraron favorabilísima acogida por parte de las autoridades llamadas a intervenir en su resolución, sin que se escatimaran por parte de aquéllas toda clase de ofertas, en apoyo de cuya pretensión primera parece hallarse dispuestos a coadyuvar todos los Jefes del Ministerio; por lo que a la segunda respecta, obligado es decir que también tuvo espontánea aceptación, como no podía menos, al demos-

trarse de la manera más expresiva y rotunda que el número uno de los Escalafones de Secciones e Inspecciones en 1918 se hallaba igualmente dotado, y, en la actualidad, hay una diferencia de 2.000 pesetas en beneficio de las últimas. No habrá tenido, acaso, tan franca acogida la tercera de las peticiones formuladas, pero no es difícil aventurar que se abrirá paso a través de las dificultades, por el peso de su razón, pues si progresivamente ha de procederse a la creación de Escuelas, lo que aumentará el trabajo de las Secciones en la proporción misma que aquéllas se creen, no puede en sana lógica admitirse la proporción de «a mayor cantidad de trabajo menor número de obreros», cuando éstos ya eran escasos.

Conste, pues, nuestra favorable y grata impresión en pro de la realización de nuestras peticiones, que en tal labor hemos sido eficazísimamente ayudados por los compañeros en el Ministerio, señores Colmenar y Paunero, quienes en todo momento han estado y siguen estando en continua comunicación con los Vocales de la Junta que tienen su residencia en la Corte, por si en cualquier momento su gestión, o la de la Directiva en pleno, fuere precisa.

En virtud de la autorización concedida por la Asamblea en su sesión del 30 de mayo último, se acordó la reforma de la tributación para atender al socorro de las familias de los socios fallecidos, y de su cuantía, que será el 1 por 100, a partir del día 1.º de junio próximo, y no desde primero de abril, en atención a haber fallecido dos socios cuyas familias no han sido socorridas, y cuyo importe del día de haber ha de descontarse al hacerse efectivos los haberes de los meses de marzo y abril, pero bien entendido que, si falleciere algún asociado con posterioridad a esta fecha, sólo tendría derecho su familia a la suma de 1.000 pesetas, que es la fijada en virtud de esta reforma.

Ha tenido en cuenta esta Junta, para en tal sentido resolver, en primer lugar, que la verdadera finalidad del socorro no es más que la de atender a enjugar las primeras lágrimas de la familia me-

nesterosa y apenada, y en segundo, la opinión de gran número de socios, que consideran bastante oneroso el socorro de un día de haber ante la exigüidad de los sueldos, extremo éste confirmado de sobra por los descubiertos surgidos en cuanto ha habido necesidad de descontar varios meses seguidos, como por desgracia ha sucedido.

Y acordó, por último, esta Directiva, teniendo para ello en cuenta que son bastantes los asociados que en la actualidad se hallan en descubierto por cuotas anteriores, con evidente y lamentable perjuicio para las familias de los fallecidos, y para la Asociación, rogar de la manera más encarecida a los deudores hagan un sacrificio para ponerse al corriente de sus pagos lo antes posible, a fin de completar los socorros adeudados en la cantidad correspondiente.

Conste que la Junta que suscribe se

halla dispuesta a desarrollar o imprimir el máximo de energías y actividad en pro de la favorable resolución de los temas planteados y que fuere preciso plantear, secundados, como ya se ha dicho, por la eficaz cooperación de queridos amigos y consocios, y a demostrar que, aunque humilde por la calidad de los funcionarios que la constituyen, con valor y voluntad suficientes para tonificar y vivificar la Asociación, contando siempre con vuestra ayuda.

Indulgencia por lo pasado y alientos para el porvenir, es lo que de vosotros demandan los que son vuestros afectísimos compañeros y amigos,

PRUDENCIO MORENO, GODOFREDO ESCRIBANO, MANUEL GONZÁLEVO, PORFIRIO BAHAMONDE, ANTONIO MONTES, EDUARDO ROQUERO, FAUSTINO ALVAREZ DUQUE, RUFINO CUARTERO.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Mayo 9.—Real orden resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Cubells (Lérida) sobre modificación del arreglo escolar y creación de Escuelas.—(12 abril).

—Otra disponiendo se denomine de «Cervantes» la Escuela nacional graduada de niños, número 2, de Málaga.—(15 abril).

—Otra disponiendo se respete la actual situación de hecho y de derecho de la Junta municipal del Valle de Carranza, relativa al examen de los presupuestos y cuentas de las Fundaciones enclavadas en su demarcación, y que se dé traslado a la Junta provincial de Vizcaya para que deje sin ningún valor ni efecto el escrito que se indica, fecha 26 de febrero último.—(3 mayo).

—Otra relativa a la Fundación que instituyó en el valle de Carranza (Vizcaya) el Conde de Campo Alange.—(3 mayo.)

—Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Fundación instituída en Soria por don Hermenegildo García Sanz, titulada «Colegio de San José».—(3 mayo).

—Otra aprobando las oposiciones a ingreso en el Escalafón general del Magisterio, verificadas ante el Tribunal de Santiago.—(5 mayo).

—Otra declarando no ha lugar a tener en cuenta ninguna de las manifestaciones suscritas en su instancia por don Adrián Brunete Galve.—(7 mayo).

—Otra aprobando las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, verificadas ante el Tribunal de Valladolid.—(7 mayo).

—Otra ídem íd. íd. verificadas en Granada.—(7 mayo).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito contencioso administrativo promovido por D. Juan Carreño Vargas contra la Real orden de este Ministerio de 12 de mayo de 1922.—(7 mayo).

—Otra concediendo a doña María del Socorro Carrasco Guerrero el derecho a traslado por el segundo turno de los fijados en el artículo 75 del Estatuto del Magisterio vigente a plazas de igual censo que el de Málaga y a Secciones de la misma localidad.—(7 mayo).

—Otra nombrando a D. Adelardo Peral

Sáez Director de la Escuela graduada de niños de la calle de Tarragona, de esta Corte.—(6 mayo).

—Disponiendo que por los mismos interesados se soliciten, dentro del plazo de quince días, las subvenciones a Maestros de Patronatos y a Congregaciones religiosas que desempeñen Escuelas que sustituyan a públicas obligatorias, acompañando certificación del Ayuntamiento que acredite el funcionamiento de la Escuela.—(7 mayo).



7 MAYO.—O.—SUBVENCIONES A PATRONATOS Y ESCUELAS QUE SUSTITUYAN A LAS NACIONALES.

Esta Dirección general ha resuelto que por los propios interesados se soliciten, dentro del plazo de quince días, a contar de la publicación de esta disposición en la «Gaceta», por instancia elevada a este Ministerio, acompañada de certificación del Ayuntamiento respectivo, que acredite el funcionamiento de la Escuela, y que ésta continúe servida por el mismo Maestro que obtuvo el beneficio de la subvención en virtud de las mencionadas Reales órdenes.

Dispuesto por el artículo 1.º del Real decreto de 31 de marzo último, «Gaceta» del día siguiente, que durante los meses de abril, mayo y junio de 1924 rija con su articulado el presupuesto que ha estado vigente durante el año económico de 1923-24:

Teniendo en cuenta que durante el citado ejercicio trimestral continúa subsistente en la cuantía debida, o sea en un 25 por 100 de su totalidad el crédito consignado en el capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 5.º del presupuesto de este Ministerio, «Subvención a Maestros de Patronato y a Congregaciones religiosas que desempeñen Escuelas que sustituyan a públicas obligatorias», y para la debida distribución del mismo entre aquellos que acreditaron reunir las condiciones exigidas por la Real orden de 7 de septiembre de 1923, o sean los comprendidos en las Reales órdenes de 1.º y 22 de marzo último («Gacetas» del 21 y 22 del mismo mes y 9 de abril).—(Gaceta 9 mayo)

10 ABRIL.—O.—PETICION DE TRASLADO.—Se desestima el expediente incoado por D. Agustín Navarro Tomás, Maestro de Aguilas (Murcia), núm. 700 del segundo Escalafón, reclamando con-

tra la Sección administrativa que, de conformidad con el artículo 181 del vigente Estatuto, dejó sin curso su petición de traslado por el segundo turno. (Boletín Oficial 2 mayo.)

11 ABRIL.—O.—ENSEÑANZA PRIVADA.—Se niega autorización a D. Pedro Suárez, Maestro de San Mateo (Gran Canaria), para dedicarse a la enseñanza privada.—(B. O. 6 mayo).

14 ABRIL.—RR. OO.—SUSTITUCIONES.—Se declaran sustituidos, por imposibilidad física, a D. José J. Jiménez, Maestro de Vall de Uxó (Castellón), y a doña María Toyos, de Lebardón (Oviedo).—(B. O. 6 mayo).

14 ABRIL.—RR. OO.—CORRECCIONES.—Se desestiman recursos de alzada de D. H. M., Maestro de Pinós (Lérida), y de doña P. V., de Monteagudo (Navarra), contra imposición de correcciones, y de D. M. G., sobre denegación de que se le cancelase la mala nota que consta en su expediente.

—Se impone el castigo de separación por un año, con pérdida de Escuela, a D. A. A., Maestro que fué de San Juan Bautista (Baleares), y a D. D. M., de Senra (León).—(B. O. 6 mayo).

16 ABRIL.—RR. OO.—RECLAMACIONES SOBRE TRASLADOS.—Se desestiman reclamaciones formuladas por doña Rita de la Cruz Pedrajas, Maestra Auxiliar de Osuna (Sevilla), y D. Aquilino Sánchez García, de Ceclavín (Cáceres), sobre adjudicación de las Escuelas para que fueron nombrados.—(B. O. 2 mayo).

22 ABRIL.—O.—RECLAMACION SOBRE NOMBRAMIENTO.—Se atiende reclamación presentada por D. Felicitó Manzanares Pérez, Maestro de Aljorra (Murcia), alta en el Escalafón, en solicitud de que se anule su nombramiento acordado por el cuarto turno para la Escuela que actualmente sirve y se le adjudique la de Torre-Pacheco, de igual provincia, que tenía solicitada por el mismo turno.—(B. O. 2 mayo).

CERVANTES, EDUCADOR

Selección de trozos de obras de Cervantes para lectura en las Escuelas, por D. Ezequiel Solana.

126 páginas. Ejemplar. 1,00 peseta.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se jubila por edad a D. Bernardino Paniagua y Pellón, Maestro de Uña (León).

—Se conceden quince días de prórroga de licencia, a doña Carmen García, Maestra de Luzón (Guadalajara).

—Se declaran sustituidas, por imposibilidad física, a doña Josefa Soler, Maestra de Villajoyosa (Alicante); a doña Aurora Tejero, de Puebla de Albornón (Zaragoza); a doña Francisca Lascorz, de Novillas (Zaragoza), y a doña Agueda Jesús Enedáguila, de Turrientes (Burgos).

—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Salvador Pérez, Maestro de Aldea de Valverde (Ciudad Real); a don Jaime Penin, de Pesquera (Orense); a D. Juan Bravo, de Salcedo (Lugo); a don Evaristo Contreras, de Ciudad Real; a doña Felipa Goñi, de Usurbil (Guipúzcoa); a doña Francisca Luque, de Málaga; a doña Juana Iraola, de San Sebastián (Guipúzcoa); a doña Epifania Zabalegui, de Zufia (Navarra), y a doña Remedios Valiente, de Murcia; y de cuarenta días, a doña Desamparados Mateo, de Zarra (Valencia); a doña María Luisa Martínez, de Cádiz; a doña Josefa Abarca, de Orce (Granada), y a doña Juliana Nogueira, de Vencidos (Pontevedra).

—Se concede permiso para exámenes, a D. Pedro Martínez, Maestro de Luis de la Cámara (Oviedo).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. Fernando Vicario, Maestro de Berzana (Oviedo); a D. José Benito Lavaca, de Legorreta (Guipúzcoa), y a D. Manuel Aragonés, de Matamala (Soria).

—Se dispone que la Diputación de Jaén abone el aumento gradual que adeuda al Maestro de Cambil D. Francisco Puig.

—Se dispone se abone la mitad del sueldo a la Maestra sustituida de Turrientes (Burgos), doña Jesusa Enedáguila.

—Se obligue al Ayuntamiento de Irún consigne en sus presupuestos las cantidades que percibían los Maestros del mismo en concepto de retribuciones.

—Se desestiman instancias: de D. San-

tiago Sanz, Maestro de Codorniz (Segovia), que pide la sustitución; de doña Casilda Fernández, de Huesca, en solicitud de que se defina su derecho a casa-habitación; de D. Jaime Cid, de Vigo, en súplica de abono de 665 pesetas de gratificación anual, y de doña Josefa Simó, de Ayora (Valencia), que pide abono de servicios para la jubilación.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Zona oriental.—En el día de hoy se ha realizado una importante operación contra enemigo concentrado inmediaciones posición Sidi Mesaud. Tras gloriosos combates, llenos de brillantes episodios, nos hemos adueñado de los objetivos propuestos, arrojando al enemigo en lucha cuerpo a cuerpo de posiciones donde se había atrincherado sólidamente.

Tropas vivaquearon sobre posiciones conquistadas y proseguirán mañana su acción para seguir castigando al enemigo, que aún ofrecía resistencia, a pesar del considerable número de bajas que se le ha hecho, apoderándonos de varios de sus muertos y armamentos; comunicándose que la noche empieza tranquila en lugares ocupados.

Se calcula el número de bajas en setenta entre muertos y heridos.

De Madrid

A las nueve acabó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa dijo que había asistido el subsecretario de Estado y que se acordó el reconocimiento de los Gobiernos turco y griego.

Dijo finalmente que a última hora se había firmado la ratificación definitiva del Estatuto de Tánger.

—Su majestad el Rey ha firmado ayer los decretos admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de división don Enrique Marzo y Balaguer, del cargo de comandante general de Melilla, y nombrando para este cargo al general de división D. José Sanjurjo y Sacanell, que actualmente manda la novena división.

—El sábado inauguró el Rey la expo-

sión del Automóvil, instalada en el Palacio del Hielo.

De provincias

La apertura del Congreso de Avicultura de Barcelona se ha verificado esta mañana en la Universidad.

En la presidencia se hallaban el alcalde, que ostentaba la representación del Príncipe de Asturias.

Por la tarde se celebró la apertura de la Exposición. Las naciones que han acudido hacen exhibiciones espléndidas de todo género de aves domésticas. Inglaterra y sus dominios presentan unos lotes que acusan el grado extraordinario que han alcanzado en la selección. También se distingue Francia.

De muchas naciones han venido representantes comerciales y de industrias relacionadas con la avicultura.

Se exhiben en número considerable las incubadoras de todos los modelos que funcionan a la vista del público.

España está dignamente representada. La instalación de la Casa Real, en lugar preferente. En torno a ella se han creado bellos jardines. Gallos y gallinas de todas las razas se hallan en una instalación tan admirable por su perfección como por su resplandeciente limpieza. El Príncipe de Asturias se acredita con ella de primer avicultor de España.

Merecen consignarse las instalaciones de razas castellanas y del Prat. Dan la sensación de dos casas de campos colocadas bajo la bóveda grandiosa del palacio de Arte Moderno.

La aeronáutica naval figura con una gran colección de mensajeras.

—El alcalde de Barcelona ha solicitado de la Comisión organizadora del Congreso de Avicultura que se facilite la entrada gratuita a la Exposición a los niños que asisten a las Escuelas públicas de los pueblos vecinos.

Extranjero

La proposición de los socialistas alemanes de someter a un «referéndum» la aceptación del proyecto de los peritos, conforme al artículo de la Constitución que autoriza a la décima parte de los electores a pedir un plebiscito sobre cualquier problema, es muy discutida por la Prensa alemana.

Los periódicos del partido popular alemán creen que se trata de una medida inoportuna, y que sería una falta políti-

ca, por permitir a los nacionalistas una actitud ambigua, evitándoles tomar una posición decidida, alegando que la última palabra corresponde al pueblo alemán.

«La Gaceta de la Cruz», nacionalista moderado, califica de tontería el «referéndum». Dice que sólo podría servir a los intereses de Poincaré.

CORRESPONDENCIA

Ceuta. P. S. En el periódico leerá esos datos con pormenores que no caben en una carta; en asuntos de reformas hay que esperar.

Jerez. M. S. Esperamos que así sea.

Ibío. C. E. Nada podemos decir de lo porvenir; para la segunda pregunta esperamos el mes que viene, si hay alguna mudanza.

Boñar. J. F. Tenemos ese libro, que vale 7,50 pesetas; lo que indica puede pedirse, pero será en vano.

Canillejas. J. S. Entendemos que sí.

Carrera de Melilla. M. L. Tenga un poco de paciencia; ello será por lo menos después del 20 de mayo.

Aparral. M. M. Las Escuelas que vacaron antes de 1.º de enero en poblaciones menores de 501 habitantes, que no fueron solicitadas en junio, corresponden a los interinos e interinas, según hemos explicado varias veces.

Maestra unitaria, novena categoría, segundo Escalafón, pueblo 16.000 habitantes, estación, 750 pesetas casa, dista Madrid tres horas, permutaría capital, pueblo importante o muy próximo Madrid; prefiere Andalucía, Levante; no gratifico.

Detalles, Lázaro Heras, Criptana (Ciudad Real).

EL HOGAR ESCOLAR

Desea, entre los señores Maestros, Delegados representantes.

Les ofrece grandes ventajas. Dirigirse, Apartado, 12.209, Madrid.

12—4

Oposiciones próximas a Escuelas

Apuntes completos, 25 ptas., más 0,50 de franqueo. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.

10—2

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

Han sido puestas a la venta las siguientes publicaciones:

El campo escolar agrícola, por *Agustín Nogués Sardá*.

Dos tomos de 32 páginas, de abundante y sustanciosa lectura; de gran interés a todos, y especialmente a los Maestros que dirigen o piensan organizar nuevos campos de experimentación que sean las bases de la reorganización de la agricultura española, **0,50** pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por *Ezequiel Solana*.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del llorado fundador de las Escuelas del Ave María, **0,50** pesetas.

Decroly (Biografía, ideas pedagógicas y bibliografía), por *Sidonio Pinedo*. Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del gran pedagogo, cuyos métodos se ensayan en todas partes, **0,50** pesetas.

El Maestro de primera enseñanza francés, por *E. Collette*, traducción de *L. A. S.* Un tomo de 32 páginas, **0,50** pesetas.

En las librerías, o a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, apartado 131